

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN LA UPV/EHU, ASOCIADO  
AL PROYECTO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO  
"PID2022-139821OB-I00" DEL MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (FPI 2023-BIS)**

**Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para  
evaluación**

Tras la revisión de las solicitudes presentadas, el 25 de marzo se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Dado que la única solicitud recibida para esta convocatoria ha sido excluida, la convocatoria queda desierta.

**Recursos**

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

En Leioa, a 15 de abril de 2026.

SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN  
Vicerrectorado de Investigación